



TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: AGROSTAR MIX 280 SC		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
AZOXYSTROBIN	18.1 %	200 g/L
CIPROCONAZOL	7.3%	80 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Azoxystrobin: Estrobirulina; Ciproconazol: Triazol.		
Número de Registro: declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: NINGBO GENERIC CHEMICAL Co., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: ZABILY S.A. Avda. 18 de Julio 878 esc 1204. Montevideo. Tel.: 2902 3354		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

AGROSTAR MIX 280 SC es un fungicida mezcla preventivo, curativo y antiesporulante; cuya acción es tanto de contacto como sistémico.

Modo de acción: Azoxistrobin Inhibe la respiración mitocondrial de los hongos a través del bloqueo de la transferencia de electrones entre el mitocondrio b y el citocromo c. Ciproconazol actúa inhibiendo la síntesis del ergosterol.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis Cc/ha	Observaciones
	Nombre Común	Nombre Científico		
Soja	Roya de la soja	<i>Phakopsora pachyrhizi</i>	250-300 + 500 cc/ha de aceite mineral paraafínico (42,8 % p/v)	Aplicar al observar los primeros síntomas. En caso de persistir condiciones favorables para la enfermedad y ante la aparición de nuevas pústulas, realizar una segunda aplicación. Usar la dosis mayor en condiciones predisponentes severas. A partir de R3 (comienzo de fructificación) hasta R6 (máximo tamaño de semilla), cuando se observen los primeros síntomas en la planta.
	Mancha marrón	<i>Septoria glycines</i>		
	Mancha ojo de rana	<i>Cercospora sojina</i>		
	Tizón de la hoja y mancha púrpura	<i>Cercospora kikuchii</i>		
Trigo, Cebada, Arroz	Mancha de la vaina del arroz	<i>Rhizoctonia oryzae sativae</i>	350	Máximo 2 aplicaciones por campaña. Iniciar los tratamientos en forma preventiva, antes del establecimiento de la enfermedad. Repetir en caso de ser necesario.
	Mancha borrosa de la hoja de la cebada	<i>Cochliobolus sativus</i>		
	Mancha en red de la cebada	<i>Pyrenophora teres</i>		
	Roya de la hoja de la cebada	<i>Puccinia hordei</i>		
	Mancha parda o amarilla del trigo	<i>Drechslera tritici repentis</i>		
	Oídio de los cereales	<i>Blumeria graminis</i>		
	Roya amarilla del trigo	<i>Puccinia striiformis f. sp. tritici</i>		
	Roya anaranjada del trigo	<i>Puccinia recondita f. sp. tritici</i>		

	Septoriosis de las hojas del trigo	<i>Septoria tritici</i>		
Maíz, sorgo	Roya común del maíz	<i>Puccinia sorghi</i>	500 + 500 cc/ha de aceite mineral paraafínico (42,8 % p/v)	Aplicar a la aparición de las primeras pústulas, en estadios vegetativos del cultivo a partir de V7. En caso de reinfección, repetir la aplicación en R1 (Floración femenina: aparición de estigmas).
	Tizón del maíz	<i>Setosphaeria silla</i>		Aplicar a la aparición de los primeros síntomas, en estadios vegetativos del cultivo a partir de V10.

Momento(s) de aplicación: Ver cuadro.

Número o frecuencia de aplicaciones: Ver cuadro.

Compatibilidad y fitotoxicidad: AGROSTAR MIX 280 SC es compatible con la mayoría de los productos de reacción neutra. Si la compatibilidad es desconocida, o si se tienen dudas sobre la mezcla, probar en una pequeña escala, tanto para compatibilidad física como para fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto acompañante; si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla.

AGROSTAR MIX 280 SC no es fitotóxico para los cultivos en que se recomienda a las dosis indicadas.

Tiempo de espera: Soja: 21 días – Cebada: 20 días – Arroz, Maíz, Sorgo y Trigo: 30 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de AGROSTAR MIX 280 SC y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el AGROSTAR MIX 280 SC. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. AGROSTAR MIX 280 SC se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

SIN VALOR COMERCIAL

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.
Antídotos: No tiene antídoto.
Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.
<i>La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta</i>

Franja color: VERDE CUIDADO
<u>Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:</u> Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
<u>Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:</u> Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
<u>Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:</u> Producto ligeramente tóxico para aves y abejas, y muy tóxico para peces. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
	<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u>
	<u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
	<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
	<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>“USO AGRICOLA”</u>
	<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
	<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Frasco	100 y 250 ml	PEAD
Botella	500 y 1000 ml	PEAD
Bidón	5, 10, 20 y 25 L	PEAD
Tambor	50, 100 y 200 L	PEAD

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma